

OF. DIPLAN/CIV 375-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS		CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
15/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	210-2023	Q	10,719,626.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8835
15/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	211-2023	Q	8,089,841.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
16/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- ✓	213-2023	Q	67,868,450.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 620
16/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- ✓	214-2023	Q	3,627,782.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8821
16/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS- ✓	215-2023	Q	3,300,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8862
17/05/2023	Dirección General de Transportes -DGT- ✓	216-2023	Q	88,446.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
17/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	217-2023	Q	4,500,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8867
18/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS- ✓	220-2023	Q	3,600.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
18/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- ✓	223-2023	Q	231,568.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
18/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	225-2023	Q 38,453.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
19/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	227-2023	Q 5,050,035.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8878
23/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	231-2023	Q 51,698,734.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 649

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Llc. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 17/05/2023 8867

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-034-2023-MF	16/05/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-1	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS	2.01	.48	1.53	
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU	2.01	.48	1.53	Kilometro
Producto Final : Estructura : 11-2-1	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	3.50	.18	3.32	
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR -HUE-30,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL HUEHUETENANGO	3.50	.18	3.32	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-1	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	.01	13.03	13.04	
301252	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO, KM 158.6 CA -02 OCCIDENTE, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	.01	13.03	13.04	Metro
Producto Final : Estructura : 11-2-1	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	.01	.23	.24	
299342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR -PET-14 TRAMO: BIF CA -13: SANTA ANA - ALDEA EL MANGO, SANTA ANA, PETEN	.01	.23	.24	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q4,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Líc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio k. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/05/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 17/05/2023 8867

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-034-2023-MF	16/05/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		2.01	.48	1.53	
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU	2.01	.48	1.53	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		3.50	.18	3.32	
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR -HUE -38,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMÁTAN - UNIÓN CANTINIL, HUEHUETENANGO	3.50	.18	3.32	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO Estructura : 11-1-1		.01	13.03	13.04	
301252	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO, KM 158.6 CA-02 OCCIDENTE, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	.01	13.03	13.04	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		.01	.23	.24	
299342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR -PET -14 TRAMO: BIF CA - 13, SANTA ANA - ALDEA EL MANGO, SANTA ANA, PETEN	.01	.23	.24	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q4,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Fecha
17/05/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	17/05/2023	8867

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-034-2023-MF	16/05/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	2.01	.48	1.53	
Estructura :	11-1-1				
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ SARILLAS - RÍO ESPÍRITU	2.01	48	1.53	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	3.50	.18	3.32	
Estructura :	11-2-1				
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR -HUE-36.TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNIÓN CÁNTINIL, HUEHUETENANGO	3.50	18	3.32	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO	.01	13.03	13.04	
Estructura :	11-1-1				
301252	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO, KM 158.6 CA - 02 OCCIDENTE, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	.01	13.03	13.04	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	.01	.23	.24	
Estructura :	11-2-1				
299342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR -PET-14 TRAMO: BIF CA-13, SANTA ANA - ALDEA EL MANGO, SANTA ANA, PETEN	.01	.23	.24	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q4,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
17/05/2023

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
17 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 217-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS-----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8867, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuatro millones quinientos mil quetzales exactos (Q.4,500,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés” Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**
PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;
SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	245	17/05/2023	51223810	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	4.500.000,00	0,00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	244	17/05/2023	51222624	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PARA EL PAGO DE ESTAMACIONES DE REMOZAMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-.	REGISTRADO	29.583.391,00	0,00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	243	17/05/2023	51220565	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR	ENVIADO PRESUPUESTO	88.446,00	0,00	INTRA2		



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



X 050

Oficio No.: DPE-SNIP-038/23
Guatemala, 16 de mayo de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 10 Horas 34 Mnts.

Firma: Tony

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q4,500,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-034-2023-MF
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

[Handwritten signature]



Ing. Álvaro Alberto Ponce López
Coordinador Interino
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

[Handwritten signature]



Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-034-2023-MF

Guatemala, 16 de mayo de 2023 ✓

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. **Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. **Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU
2. SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO
3. SNIP 299342 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO: BIF CA-13, SANTA ANA - ALDEA EL MANGO, SANTA ANA, PETEN
4. SNIP 301252 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO, KM 158.6 CA-02 OCCIDENTE, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q4,500,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2023, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU

SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021**

de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras” y 331 “Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común”, del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, para los siguientes Snip’s:

SNIP 299342 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO: BIF CA-13, SANTA ANA - ALDEA EL MANGO, SANTA ANA, PETEN

SNIP 301252 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO, KM 158.6 CA-02 OCCIDENTE, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ

Guatemala, 16 de mayo del 2023.

Ing. Álvaro Alberto Ponce López
Coordinador Interino
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	16/05/2023	8867

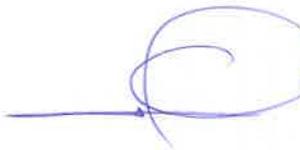
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-034-2023-MF	16/05/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
190120	CONSTRUCCIÓN CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ SARILLAS - RIO ESPIRITU	2.01	.48	1.53	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-35 TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	3.50	.18	3.32	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
301252	CONSTRUCCION PASO A DÉSNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO, KM 158.6 CA-02 OCCIDENTE, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	.01	13.03	13.04	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
299342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO: BIF CA-13, SANTA ANA - ALDEA EL MANGO, SANTA ANA, PETEN	.01	.23	.24	Kilometro






DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q4,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Ing. Álvaro Alberto Ponce López
Coordinador Interino
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 16/05/2023
 HORA : 11:37:29
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-095-2023

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
190120	7	16/05/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS RIO ESPIRITU	AUTORIZADO	9,455,715.00	RESOL/DGC-095-2023	16/05/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	1327	331	41	1204	0079		7,323,952.00	-3,000,000.00	4,323,952.00
	11	01	001	000	001	1327	188	41	1204	0079		3,250,000.00	0.00	3,250,000.00
	11	01	001	000	001	1327	331	12	0000	0000		1,881,763.00	0.00	1,881,763.00
												12,455,715.00	-3,000,000.00	9,455,715.00

Total

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
211099	6	16/05/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	27,599,206.00	RESOL/DGC-095-2023	16/05/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0079		20,950,000.00	-1,500,000.00	19,450,000.00
	11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0079		4,550,000.00	0.00	4,550,000.00
	11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		3,599,206.00	0.00	3,599,206.00
												29,099,206.00	-1,500,000.00	27,599,206.00

Total

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
299342	1	16/05/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO BIF CA-13 SANTA ANA - ALDEA EL MANGO SANTA ANA PETEN	AUTORIZADO	1,500,000.00	RESOL/DGC-095-2023	16/05/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1707	331	41	1204	0079		0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
												0.00	1,500,000.00	1,500,000.00

Total

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
301252	1	16/05/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO KM 158 6 CA-02 OCCIDENTE MAZATENANGO SUCHITEPEQUEZ	AUTORIZADO	3,000,000.00	RESOL/DGC-095-2023	16/05/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	1001	331	41	1204	0079		0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	11	01	001	000	001	1001	188	41	1204	0079		0.00	1,500,000.00	1,500,000.00



[Handwritten signature]

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 16/06/2023
 HORA : 11:37:29
 R00814904.RPT

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOLIDGC-096-2023

Ejercicio: 2023
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
Total				0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	

[Handwritten Signature]
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten Signature]
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
 COORDINADOR



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación Crédito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU Meta Actual: 2.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 7,323,952.00 Q 3,250,000.00 Q 1,881,763.00	Q 3,000,000.00		190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU Meta Programada: 1.53 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 9,455,715.00
211099	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36; TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO Meta Actual: 3.50 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,950,000.00 Q 4,550,000.00 Q 3,599,206.00	Q 1,500,000.00		211099	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36; TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 3.32 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 27,599,206.00
299342	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO: BIF CA-13, SANTA ANA - ALDEA EL MANGO, SANTA ANA, PETEN Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q -		Q 1,500,000.00	299342	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO: BIF CA-13, SANTA ANA - ALDEA EL MANGO, SANTA ANA, PETEN Meta Programada: 0.24 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 1,500,000.00
301252	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO, KM 158.6 CA-02 OCCIDENTE, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q -		Q 1,500,000.00 Q 1,500,000.00	301252	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO, KM 158.6 CA-02 OCCIDENTE, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ Meta Programada: 13.04 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0079) Colocaciones Internas (41-1204-0079)	Q 3,000,000.00
TOTAL CREDITO		Q -	Q 4,500,000.00	Q 4,500,000.00			

Ing. Álvaro Alberto Ponce-López
Coordinador Interino
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Sabido Pantoja
Aprobación Autoridad Superior
Dirección General
Dirección General de Caminos

Oficio No.: 345-DDP-2023
MAMC/CL
Guatemala 17 de mayo de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

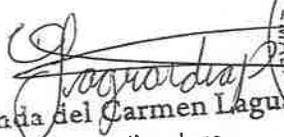
Estimado Licenciado González

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-095-2023 de fecha 16 de mayo de 2023**, por la cantidad de **Q. 4,500,000.00 (Cuatro Millones Quinientos Mil Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento **41 “Colocaciones Internas”**; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos; con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 “Disponibilidades Presupuestarias” de Decreto 57-92 “Ley de Contrataciones del Estado”.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urrutia Estevez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 17/05/2023
 HORA : 10:02.08
 R00814904,RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-095-2023

Ejercicio: 2023
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
190120	7	16/05/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS RIO ESPIRITU	AUTORIZADO	9,455,715.00	RESOL/DGC-095-2023	16/05/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	1327	331	41	1204	0079		7,323,952.00	-3,000,000.00	4,323,952.00
	11	01	001	000	001	1327	188	41	1204	0079		3,250,000.00	0.00	3,250,000.00
	11	01	001	000	001	1327	331	12	0000	0000		1,881,763.00	0.00	1,881,763.00
												12,455,715.00	-3,000,000.00	9,455,715.00
														Total
211099	6	16/05/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	27,599,206.00	RESOL/DGC-095-2023	16/05/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0079		20,950,000.00	-1,500,000.00	19,450,000.00
	11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0079		4,550,000.00	0.00	4,550,000.00
	11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		3,599,206.00	0.00	3,599,206.00
												29,099,206.00	-1,500,000.00	27,599,206.00
														Total
299342	1	16/05/2023	REPROGRAMACION DE SNIP MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO BIF CA-13 SANTA ANA - ALDEA EL MANGO SANTA ANA PETEN	AUTORIZADO	1,500,000.00	RESOL/DGC-095-2023	16/05/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1707	188	41	1204	0079		0.00	500,000.00	500,000.00
	11	02	001	000	001	1707	331	41	1204	0079		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
												0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
														Total
301252	1	16/05/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO KM 158 6 CA-02 OCCIDENTE MAZATENANGO SUCHITEPEQUEZ	AUTORIZADO	3,000,000.00	RESOL/DGC-095-2023	16/05/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	01	001	000	000	001	1001	331	41	1204	0079		0.00	1,500,000.00	1,500,000.00



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-095-2023

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 17/05/2023
 HORA : 10:02.08
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

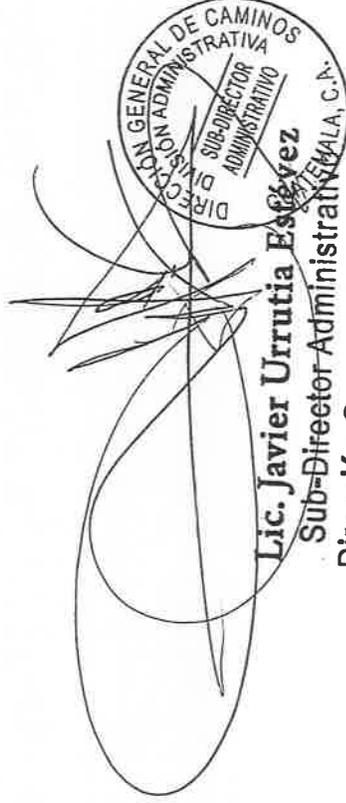
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001 000 001 1001	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	
			1204 0079	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	
			Total				



[Signature]
 Coordinadora
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



[Signature]
 Lic. Javier Urrutia Escobedo
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-095-2023

Guatemala 16 de mayo del 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa **11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento **41 “Colocaciones Internas”** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y los artículos 1, 5, y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3 literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala.-----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. -----



Finca Nacional la Aurora, Salón Zona
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.4,500,000.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento **41 “Colocaciones Internas”** con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----


Ing. Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos





SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		PR-PP-PP-AC-OB	RH-PT-OB-CR				
301252	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO KM 158 6 CA-02 OCCIDENTE MAZATENANGO SUCHITEPEQUEZ	11 01 001 000 001	188 41 1204 0079	Q0,00		Q1,500,000.00	Q1,500,000.00
301252	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO KM 158 6 CA-02 OCCIDENTE MAZATENANGO SUCHITEPEQUEZ	11 01 001 000 001	331 41 1204 0079	Q0,00		Q1,500,000.00	Q1,500,000.00
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS RIO ESPIRITU	11 01 001 000 001	331 41 1204 0079	Q7,323,952.00	Q3,000,000.00		Q4,323,952.00
<<<<<<	TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01 >>>>>>			Q7,323,952.00	Q3,000,000.00	Q3,000,000.00	Q7,323,952.00
299342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO BIF CA-13 SANTA ANA - ALDEA EL MANGO SANTA ANA PETEN	11 02 001 000 001	331 41 1204 0079	Q0,00		Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
299342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PET-14 TRAMO BIF CA-13 SANTA ANA - ALDEA EL MANGO SANTA ANA PETEN	11 02 001 000 001	188 41 1204 0079	Q0,00		Q500,000.00	Q500,000.00
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36 TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL HUEHUETENANGO	11 02 001 000 001	331 41 1204 0079	Q20,950,000.00	Q1,500,000.00		Q19,450,000.00
<<<<<<	TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01 >>>>>>			Q20,950,000.00	Q1,500,000.00	Q1,000,000.00	Q20,450,000.00
<<<<<<	TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS >>>>>>			Q28,273,952.00	Q4,500,000.00	Q4,000,000.00	Q27,773,952.00


 JEFEE
 COORDINADORA
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


 Lic. Javier Urrutia Estévez
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 4,500,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 78 Inversión, contenido en el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023, y Artículo 32, numeral 3 literales a, b y c del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de realizar una modificación de fuentes de financiamiento y con ello contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DÉBITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.4,500,000.00

PROYECTO SNIP: 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS RIO ESPIRITU

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 0.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.



**CREDITO
RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE
OBRAS" Q. 1,500,000.00**

PROYECT SNIP - 301252 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO KM 158 6
CA 02 OCCIDENTE MAZATENANGO SUCHITEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,000,000.00

Los habitantes de la ciudad de Mazatenango y colonias aledañas tienen la necesidad de alcanzar un mejor desarrollo económico y social para ellos y sus familias a través de la venta de sus productos agrícolas, servicios profesionales, productos diarios, entre otros, pero el estado actual de la carretera no les permite alcanzarlo en un tiempo óptimo, ya que la carretera se encuentra con un gran problema en punto exacto del ingreso a la ciudad, el municipio de Mazatenango y la cabecera departamental se ha caracterizado por ser un lugar con cierta afluencia de comercio ya que se encuentra muy cerca de varios ingenios de azúcar, fincas avícolas, fincas agrícolas, entre otros, es por ello que los accesos a la ciudad debe de ser de óptima calidad para que su población pueda buscar fuentes de ingreso y así subsistir dentro del municipio.

Dicho desarrollo económico y social iniciará a través de la infraestructura vial con la construcción de dicho paso a desnivel, ya que es paso fundamental para comercializar sus productos y servicios que es la principal fuente de subsistencia de dicha ciudad, y también buscar más fuentes de ingreso, con este fin se prevé que la Construcción Paso a Desnivel CA-02 km 163, Mazatenango, Suchitepéquez, sea una fuente principal para el desarrollo no solo de la ciudad sino de todo el departamento.

Dentro de las necesidades y problemas que tiene el municipio de Mazatenango del Departamento de Suchitepéquez, se puede notar que los dos ingresos a la ciudad que conectan con la CA-02 son deplorables en su diseño y funcionamiento, siendo el que más afecta el que se localiza en el kilómetro 158, ya que antes de ingresar a la ciudad hay un conjunto de comercios que conflictúan el tránsito.

Ejecutando el proyecto se mejora la calidad de vida de la población, y se evita los riesgos de accidentes y daños vehiculares, así como también disminuye los tiempos de traslado a la cabecera municipal. Los beneficiarios directos serán los 65,395 habitantes, del casco urbano, y 150,930 habitantes indirectos del área rural de Mazatenango, municipios aledaños y usuarios de la CA-02

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial por medio de la Construcción Paso A Desnivel CA-02 KM 158, Mazatenango, Suchitepéquez, el cual será de beneficio para varios municipios del departamento y usuarios de todo el país que utilice la CA-02 como ruta de comunicación.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra próximo a ser adjudicado

PROYECTO SNIP: 299342 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR PET 14 TRAMO BIF CA 13 SANTA ANA
ALDEA EL MANGO SANTA ANA PETEN

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 0.00

Solicitado: Q. 500,000.00

En la actualidad los habitantes que desde la Aldea El Mango, se dirigen hacia la región occidental del municipio y las poblaciones circunvecinas de esta zona, lo hacen a través de la ruta CR-PET-14, dista desde la cabecera municipal 16.280 kilómetros, por un camino rural en regulares condiciones; de la ciudad de Flores, cabecera departamental dista 39.280 kilómetros, por una carretera asfaltada en buenas condiciones; desde la ciudad de Guatemala, son la CA-9 Norte hasta el cruce de La Ruidosa en el municipio de Morales, Izabal, aproximadamente



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

en el kilómetro 245.0, luego con rumbo norte por la ruta CA-13, hasta la cabecera municipal de Santa Ana, en total son 486.0 kilómetros, estas rutas son pavimentadas, transitables durante todo el año y en buen estado; de la cabecera municipal de Santa Ana, con rumbo este, por el CR-PET-14 (balastada en regulares condiciones) y a una distancia de 16.28 kilómetros, se encuentra la aldea El Mango, esto les representa realizar un recorrido de 32 minutos y 34 segundos de duración y una velocidad de 30.0 kilómetros por hora; el beneficio para la población al realizarse el proyecto consistirá en la reducción del tiempo en un 50.09 del tiempo actual, a solamente 16 minutos y 17 segundos, realizando el recorrido a una velocidad promedio de 60.0 kilómetros por hora.

El proyecto consiste en el mejoramiento de un tramo carretero con una distancia aproximada de 16.28 Km, ubicado en la ruta CR-PET-14 de la vía de comunicación de la carretera que conduce del municipio de Santa Ana hacia aldea El Mango del municipio de Santa Ana, departamento de Petén. A través de la aplicación de pavimento de concreto asfáltico se pretende mejorar la circulación e impacto vial en esta área del departamento de Petén. Las actividades para desarrollar incluyen corte de material clasificado y no clasificado, relleno de sub-base y base, construcción de la estructura del pavimento de concreto asfáltico, cambios en estructura de drenaje, construcciones complementarias de señalización, construcción de cunetas longitudinales y tuberías transversales, construcción de baños portátiles y aspectos ambientales. La longitud del proyecto es de 16.28 km con un ancho de calzada de 6 m hombros a ambos lados, cunetas de 0.90 m y tuberías transversales para pasos de agua p uval de 36 plg. a 60 plg. de diámetro.

Objetivo: Mejorar las condiciones de la ruta que permita un adecuado tránsito y un recorrido seguro. Facilitar el acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos. Crear una red de infraestructura vial eficiente a nivel municipal y que favorezca a la población del área rural.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra próximo a ser adjudicado

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.3,000,000.00

**PROYECT SNIP - 301252 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL ENTRADA A MAZATENANGO KM 158 6
CA 02 OCCIDENTE MAZATENANGO SUCHITEPEQUEZ**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,500,000.00

Los habitantes de la ciudad de Mazatenango y colonias aledañas tienen la necesidad de alcanzar un mejor desarrollo económico y social para ellos y sus familias a través de la venta de sus productos agrícolas, servicios profesionales, productos diarios, entre otros, pero el estado actual de la carretera no les permite alcanzarlo en un tiempo optimo, ya que la carretera se encuentra con un gran problema en punto exacto del ingreso a la ciudad, el municipio de Mazatenango y la cabecera departamental se ha caracterizado por ser un lugar con cierta afluencia de comercio ya que se encuentra muy cerca de varios ingenios de azúcar, fincas avícolas, fincas agrícolas, entre otros, es por ello que los accesos a la ciudad debe de ser de óptima calidad para que su población pueda buscar fuentes de ingreso y así subsistir dentro del municipio.

Dicho desarrollo económico y social iniciará a través de la infraestructura vial con la construcción de dicho paso a desnivel, ya que es paso fundamental para comercializar sus productos y servicios que es la principal fuente de subsistencia de dicha ciudad, y también buscar más fuentes de ingreso, con este fin se prevé que la Construcción Paso a Desnivel CA-02 km 163, Mazatenango, Suchitepéquez, sea una fuente principal para el desarrollo no solo de la ciudad sino de todo el departamento.

Dentro de las necesidades y problemas que tiene el municipio de Mazatenango del Departamento de Suchitepéquez, se puede notar que los dos ingresos a la ciudad que conectan con la CA-02 son deplorables en su diseño y funcionamiento, siendo el que más afecta el que se localiza en el kilómetro 158, ya que antes de ingresar a la ciudad hay un conjunto de comercios que conflictúan el tránsito.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Ejecutando el proyecto se mejora la calidad de vida de la población, y se evita los riesgos de accidentes y daños vehiculares, así como también disminuye los tiempos de traslado a la cabecera municipal. Los beneficiarios directos serán los 65,395 habitantes, del casco urbano, y 150,930 habitantes indirectos del área rural de Mazatenango, municipios aledaños y usuarios de la CA-02

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial por medio de la Construcción Paso A Desnivel CA-02 KM 158, Mazatenango, Suchitepéquez, el cual será de beneficio para varios municipios del departamento y usuarios de todo el país que utilice la CA-02 como ruta de comunicación.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra próximo a ser adjudicado

PROYECTO SNIP: 299342 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR PET 14 TRAMO BIF CA 13 SANTA ANA ALDEA EL MANGO SANTA ANA PETEN

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0079

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,500,000.00

En la actualidad los habitantes que desde la Aldea El Mango, se dirigen hacia la región occidental del municipio y las poblaciones circunvecinas de esta zona, lo hacen a través de la ruta CR-PET-14, dista desde la cabecera municipal 16.280 kilómetros, por un camino rural en regulares condiciones; de la ciudad de Flores, cabecera departamental dista 39.280 kilómetros, por una carretera asfaltada en buenas condiciones; desde la ciudad de Guatemala, son la CA-9 Norte hasta el cruce de La Ruidosa en el municipio de Morales, Izabal, aproximadamente en el kilómetro 245.0, luego con rumbo norte por la ruta CA-13, hasta la cabecera municipal de Santa Ana, en total son 486.0 kilómetros, estas rutas son pavimentadas, transitables durante todo el año y en buen estado; de la cabecera municipal de Santa Ana, con rumbo este, por el CR-PET-14 (balastada en regulares condiciones) y a una distancia de 16.28 kilómetros, se encuentra la aldea El Mango, esto les representa realizar un recorrido de 32 minutos y 34 segundos de duración y una velocidad de 30.0 kilómetros por hora; el beneficio para la población al realizarse el proyecto consistirá en la reducción del tiempo en un 50.09 del tiempo actual, a solamente 16 minutos y 17 segundos, realizando el recorrido a una velocidad promedio de 60.0 kilómetros por hora.

El proyecto consiste en el mejoramiento de un tramo carretero con una distancia aproximada de 16.28 Km, ubicado en la ruta CR-PET-14 de la vía de comunicación de la carretera que conduce del municipio de Santa Ana hacia aldea El Mango del municipio de Santa Ana, departamento de Petén. A través de la aplicación de pavimento de concreto asfáltico se pretende mejorar la circulación e impacto vial en esta área del departamento de Petén. Las actividades para desarrollar incluyen corte de material clasificado y no clasificado, relleno de sub-base y base, construcción de la estructura del pavimento de concreto asfáltico, cambios en estructura de drenaje, construcciones complementarias de señalización, construcción de cunetas longitudinales y tuberías transversales, construcción de baños portátiles y aspectos ambientales. La longitud del proyecto es de 16.28 km con un ancho de calzada de 6 m hombros a ambos lados, cunetas de 0.90 m y tuberías transversales para pasos de agua pluvial de 36 plg. a 60 plg. de diámetro.

Objetivo: Mejorar las condiciones de la ruta que permita un adecuado tránsito y un recorrido seguro. Facilitar el acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos. Crear una red de infraestructura vial eficiente a nivel municipal y que favorezca a la población del área rural.

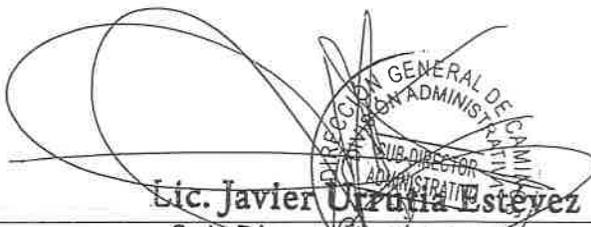
Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra próximo a ser adjudicado


Amanda del Carmen Laguardia

Coordinadora
División Financiera

Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urzúa Estévez

Sub-Director Administrativo

Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100



CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE IVA

SAT-2229

Número de Constancia 1684340331383

EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:

NIT del contribuyente 42546230 Nombre, razón o denominación social del contribuyente SELVIN MANOLO, MAZARIEGOS CHAVEZ

Fecha de emisión de la constancia			Cantidad de Facturas	1
Día	Mes	Año	Serie	5F224C52
16	05	2023	Número de Factura	3767815528

DETALLE DE CONSTANCIA

CONCEPTO	TARIFA	IMPORTE NETO DEL BIEN	RETENCIÓN
Pequeño contribuyente 5%	5%	Q5,000.00	Q250.00
TOTAL			Q250.00

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

NIT	2443686	Contribuyente	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Tipo agente de retención	SECTOR PÚBLICO	Unidad	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

Código de verificación o autenticación: La presente constancia de retención, podrá verificarla a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: <https://portal.sat.gob.gt/>



Cantidad en letras:

Total: DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100